



## LA FORMACIÓN DE LA REGIÓN HISTÓRICO-CULTURAL DE BAYAMO

**MS.c. Damisela Santiesteban Reyes.**

Profesora Universidad de Granma. Cuba.

[dsantiesteban@udg.co.cu](mailto:dsantiesteban@udg.co.cu)

**MS.c. Elena María Díaz Rosabal.**

Profesora Universidad de Granma. Cuba.

[ediazr@udg.co.cu](mailto:ediazr@udg.co.cu)

**Lic. Ana Elisa Gorgoso Vázquez.**

Profesora Universidad de Granma. Cuba.

[agorgosov@udg.co.cu](mailto:agorgosov@udg.co.cu)

**MS.c. Yoennys Sánchez Martínez.**

Profesora Universidad de Granma. Cuba.

[ysanchezm@udg.co.cu](mailto:ysanchezm@udg.co.cu)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Damisela Santiesteban Reyes, Elena María Díaz Rosabal, Ana Elisa Gorgoso Vázquez y Yoennys Sánchez Martínez (2017): "La formación de la región histórico-cultural de Bayamo", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (mayo 2017). En línea:  
<http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/05/historia-cultura-bayamo.html>

## **Resumen**

La inexistencia de un estudio integrador, que identifique a Bayamo como región histórico-cultural desde los tres primeros siglos coloniales, limita la comprensión del proceso de formación y desarrollo cultural de la misma. La investigación se inserta en los estudios regionales, caracterizando a Bayamo como centro de una de las primeras regiones históricas de Cuba, portadora de un peculiar proceso histórico. Se realiza una caracterización respecto al espacio geográfico, economía, demografía, tipología constructiva, estructura de clases sociales, que se relacionan con la temprana aparición del criollo; así como de la vida cotidiana del bayamés. El trabajo se fundamenta en una revisión crítica de las fuentes, apoyada en los métodos teóricos como análisis y crítica de fuentes, comparativo y hermenéutico, que contribuyó a la valoración integral del proceso histórico en la génesis de la región de Bayamo; a través de la cual se realiza una reconstrucción de la sociedad Bayamesa de los primeros siglos coloniales.

**Palabras claves:** región-historia-cultura-identidad-Bayamo

## **Abstract**

The nonexistence of an of integration study, which identifies Bayamo as historical - cultural region from the first three colonial centuries, limits the comprehension of the process of formation and cultural development of the same one. The investigation inserts in the regional studies, characterizing Bayamo as center of one of the first historical regions of Cuba, bearer of a peculiar historical process. A characterization is realized with regard to the geographical space, economy, demography, constructive typology, structure of social classes, which are related to the early appearance of the Creole; as well as of the everyday life of the bayamés. The work is based on a critical review of the sources, rested on the theoretical methods like analysis and criticism of sources, comparatively and hermeneutically, that contributed to the integral evaluation of the historical process in the genesis of the region of Bayamo; across which there is realized a reconstruction of the society Bayamesa of the first colonial centuries.

**Key Words:** region- history- culture- identity-Bayamo.

## 1. DESARROLLO HISTÓRICO Y CULTURAL DE BAYAMO EN LOS PRIMEROS SIGLOS COLONIALES.

El estudio que se presenta de la región histórica y cultural de Bayamo, se sitúa en los tres primeros siglos coloniales. En esa época la naturaleza debió conservar mucho de su originaria pureza expresada en numerosas y extensas sabanas, así como bosques que cubrían gran parte del territorio, en particular en las estribaciones montañosas. Lo ríos y arroyos, a pesar de los períodos habituales de sequía en la región, presentaban caudales muy superiores a los actuales.

Según (A. Lagos, 1996: 13) ante la llegada de los conquistadores españoles, el cacicazgo indígena de Bayamo ocupaba una franja de terreno mediterránea en áreas del actual municipio de ese nombre, y parte de los de Río Cauto, Cauto Cristo, Yara, Guisa y Jiguaní, Este cacicazgo limitaba con el de Macaca por el sur; Guacanayabo por el oeste; Cueibá por el norte; Máguanos y Maive por el este. Conjuntamente con los de Guacanayabo y Macacas, abarcaba aproximadamente las tierras que hoy corresponden a la provincia de Granma.

El primer asentamiento de la villa, no se construyó en el sitio actual. Según la Carta de Relación de Diego Velásquez, escrita al Teniente de Gobernador de la Fernandina (Cuba), con fecha primero de Abril del año 1514, el primer asentamiento se realizó en lugar distante a una legua y media de un puerto a propósito de la navegación con la Isla La Española y de Tierra Firme, y cerca de un río grande, muy bueno, que se dice Yara (Pichardo, 1997: 23). La Villa que se forma mantiene la denominación indígena, pero se le sitúa bajo la Advocación del Salvador, de ahí el nombre de San Salvador de Bayamo.

Según (Lago, 1996:13) la palabra Bayamo es de origen indio y proviene de la palabra bayam, nombre dado por los aborígenes al árbol de la sabiduría. La autora no concuerda con este investigador, a su juicio la palabra Bayamo está relacionada con el nombre de Bayamaco, viejo espíritu del fuego y del secreto de hacer el casabe, elaborado a partir de yuca rayada, aunque preferiblemente de la variedad amarga. Según otras interpretaciones era un behíque guardián y dominador del fuego gran fecundador, practicante del rito de la cohoba.

La fundación de la Villa San Salvador de Bayamo se efectúa en los primeros días del mes de noviembre de 1513 y tradicionalmente se ha recogido como

fecha exacta el día 5. Se considera que fue trasladada hasta la posición actual, a fines de 1514, para evitar las plagas de mosquitos, garantizar mejores tierras y aprovechar la fuerza de trabajo de una densa población indígena; además que se garantizaba el acceso al mar, a través del río Cauto y su afluente el Bayamo.

En estos primeros siglos coloniales el área perteneciente a la jurisdicción de la villa de Bayamo abarcaba los actuales territorios de Granma, y la mayor parte de Holguín, y Las Tunas. Es importante destacar que Bayamo mantiene esta ubicación geográfica en estos primeros siglos coloniales hasta el año 1701 en que se segrega Jiguaní y Holguín en el año 1752. Esta última como centro de una jurisdicción segregada del territorio Bayamés.

Bayamo fue una de las villas de Cuba, mejor ubicada geográficamente, para emprender el comercio ilícito, su situación mediterránea, dificultaba los ataques de corsarios y piratas, a la vez, a través del Río Cauto y de sus afluentes poseía una rápida vía de comunicación hasta las costas del Guacanayabo. Durante estos siglos, Bayamo fue por sus riquezas y el número de habitantes la segunda villa de Cuba, solo superada por la Habana.

#### **1.1 *Economía y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII.***

En la Villa San Salvador de Bayamo las primeras actividades económicas comienzan a desarrollarse entre los años 1513 y 1515, con la extracción de oro y la labranza de las tierras, posteriormente al año 1515, la villa se convierte, por algún tiempo, en el centro de fundición de oro de la isla. (Lago, 1996:14)

En los primeros tiempos la actividad económica se sustentó en el trabajo de los indígenas, entregados a los colonos por la corona mediante el sistema de encomiendas, una especie de concesión personal, revocable y no transmisible, mediante el cual el colono se comprometía a vestir, alimentar y cristianizar al aborigen a cambio del derecho de hacerlo trabajar en su beneficio. El renglón económico dominante en estos primeros años de la colonia fue la minería, específicamente la extracción de oro, actividad en la cual se emplearon indios encomendados, así como algunos esclavos negros que se integraron desde muy temprano al conglomerado étnico que siglos después constituiría el pueblo cubano.

La existencia de oro en los territorios de Bayamo-Yara y Manzanillo era prácticamente exigua por lo que la actividad económica fundamental de esta zona va a ser la agricultura de subsistencia a la que posteriormente se agregó la ganadería. No obstante, existen evidencias arqueológicas de minas de oro beneficiada por los vecinos de Bayamo dentro de los actuales límites de las provincias de Holguín y Las Tunas.

Las relaciones colonizador-indígena se desarrollaron sobre la base de una explotación indiscriminada de la masa aborígen como fuerza de trabajo primario, lo cual provocó la muerte de miles de ellos y una reacción espontánea que tomó la expresión de revueltas contra el conquistador.

Hacia 1530 declinó esta actividad minera, debido al agotamiento de los yacimientos, la disminución de la mano de obra indígena y el éxodo de conquistadores hacia el continente. A partir de este momento, comienza el fomento de la ganadería como principal renglón económico, ya que la jurisdicción de Bayamo poseía las condiciones propicias para su desarrollo, iniciando así la explotación extensiva en hatos y corrales, contando las haciendas ganaderas con extensas áreas de terreno.

Es de señalar, que para sustituir a la decreciente población indígena, desde mediados del siglo XVI se inicia la entrada de negros esclavos, aunque en cantidades poco significativa. Este tipo de esclavitud era de tipo patriarcal, producto de que los esclavos eran, en su mayoría, vinculados a las haciendas ganaderas, (hatos y corrales) y a los pequeños ingenios o trapiches, donde la explotación era relativamente moderada.

En la segunda mitad del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII la ganadería ocupó un lugar preponderante, coincidiendo esto con las características generales de la economía de la Isla en el período. La actividad tiene como base el establecimiento de hatos y corrales y se difundió por dos razones básicas: sus derivados constituían un producto comercial de exportación y no requerían de abundante mano de obra, lo que trajo consigo el desarrollo del latifundio ganadero primitivo. El crecimiento de la población condujo, desde mediado del siglo XVII, a la transformación de los mismos en haciendas comuneras. En

este contexto, por ejemplo, se pueden situar los hatos de Cauto Abajo, Vicana, Yara Abajo y Macaca, y los corrales San José de Cautillo Arriba y Jiguaní.

El interés de las autoridades en fomentar el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar en sus territorios se percibe en esta época, por lo que la evolución de esta industria comienza a desarrollarse a partir de la primera década del siglo XVI. Según la relación del gobernador Juan García de Navía, (O. Portuondo, 2012:109), había en Bayamo 11 trapiches, los que poseían pocas posibilidades o capacidad de molienda, solo unas ochocientas arrobas de azúcar cada uno, por lo que consideraba necesario su fomento.

Uno de los elementos que identifica la política colonial de España, bajo los Habsburgo, fue la existencia de un rígido monopolio comercial, estructurado a partir de los llamados puertos únicos, en el caso de Cuba, La Habana, que impedía que las poblaciones del interior pudieran desarrollar una adecuada actividad mercantil. Ante esta situación los vecinos de Bayamo solucionaron el problema a partir del desarrollo del comercio de contrabando, lo que permitió que la Villa se convirtiera en la segunda población de Cuba. El beneficio económico de esta actividad ilícita fue tan colosal, que en ella estuvieron vinculados desde las autoridades y figuras principales hasta el clero y personas poderosas.

El desarrollo del comercio de contrabando se vio parcialmente obstaculizado por un fenómeno de la naturaleza. En 1616 se produce un gran temporal, que provocó la obstrucción de la desembocadura del río Bayamo en el Cauto, lo que impidió de esta manera la comunicación que se mantenía con el mar.

Después de la obstrucción de la vía fluvial del Cauto, Manzanillo pasó a ser el punto principal por el cual se realizaba el contrabando bayamés, que ya era una forma de vida natural para su población. Mediante esta práctica intercambiaban corambres, carne salada, tocino, tabaco, azúcar, alcohol, casabe y otros productos con los marinos extranjeros, estos les proporcionaban telas, zapatos, implementos agrícolas, esclavos, etc.

A partir de 1536 hasta 1729, los cabildos tenían la atribución de mercedar las tierras realengas, privilegio que ejercieron a favor de sus respectivas oligarquías. La dinastía Borbón, con su nueva política del despotismo ilustrado

y centralización estatal les quitó esta potestad. Responsabilidad que en la región oriental ejercerá el gobernador del Departamento Oriental. A la vez se restringió la independencia de los cabildos, donde dicho gobernador estaba representado por un teniente gobernador. En Bayamo el primer teniente gobernador fue Francisco Sánchez Griñán.

En 1717 se crea en Bayamo una de las sucursales, para la compra del tabaco, con almacenes que respondían a los intereses monopolistas de la Real Compañía de Comercio de La Habana. La existencia de un mercado seguro para el tabaco, aunque con precios fijados por el estado, no impidió el contrabando con los traficantes holandeses, por los Puertos de Mota y Manzanillo; así como el envío del tabaco de mayor calidad hacia Cartagena y Portobelo, mediante un comercio también ilícito. A La Habana se enviaba tabaco de menor calidad y en cantidades reducidas, por lo que el estanco no tenía en la región ninguna efectividad.

La producción y venta del tabaco reportaba grandes beneficios a la zona. A mediados del siglo XVIII el cultivo de tabaco, logra su mayor auge, se amplía la zona de cultivo en especial se destacan las riberas del Cauto, Yara, Guisa, Jiguaní, Gua y Vicana, donde las hojas poseían alta calidad.

Según un documento del Archivo nacional de Cuba, en el Partido de Bayamo en 1768 existían 774 vegas de tabaco, que a su vez contaban con 473 operarios. Estas vegas poseían 488.000 matas, las cuales se clasificaban en:

Largo---4905,45; Corto 72613; Guancho 294.7778; Basura 500,6. De estos tipos de tabaco el que más se vendía era el largo y el guancho, debido a la calidad que tenían: Fondo Gobierno General. Legajo 535. Orden 27091. La Villa de Bayamo estaba obligada a suministrar ganado a Santiago de Cuba, lo cual era necesario para la alimentación de la población de esa ciudad y de los ingenios de su jurisdicción. También se suministraba a Santiago numerosos artículos, tales como: jabón, velas y tejidos de yarey.

Según las fuentes, en el año 1729 ocurrió en Bayamo una espantosa seca, que impactó duramente la economía, en especial la ganadería. Al respecto (Torres-Cueva, 2002:188) Plantea:

*En el año 1729, se experimentó una seca de diez meses, que desde el siete de septiembre no llovió hasta el veintitrés de julio del año siguiente, y a pesar de casi la entera ruina de los ganados, el gobernador de Cuba Pedro Ignacio Jiménez aumentó en número diario de reses, llamados de obligación que suponían tener estos vecinos, (los de Bayamo) para abastecer la carnicería de Cuba.*

Las exigencias del gobernador, aparentemente lógica por el poco peso de las piezas de ganado, aumentó el descontento de los bayameses y el requemor contra el gobernador del departamento oriental, situado en Santiago de Cuba.

La economía bayamesa, en siglo XVIII presentaba disposición hacia la diversificación, así además de la ganadería, se cultivaba añil, caña de azúcar, cacao, trigo para el consumo interno, yuca amarga para fabricar casabe, con lo que se suplía la harina, que entraba desde el exterior y solo estaba al alcance del consumo de las familias pudientes; además diversas frutas, hortalizas, maderas preciosas y otros productos tropicales.

La oligarquía hatera-corrallera utilizaba la mano de obra esclava, además de asalariados libre. Gran parte de la población, formada, fundamentalmente por mestizos con una fuerte impronta indígena, cultivaba con esfuerzo propio pequeñas parcelas. La producción realizada no demandaba gran cantidad de mano de obra esclava, predominando la fuerza de trabajo libre.

En el siglo XVIII aumentó la población, en especial por crecimiento endógeno, aunque parte de ella se dirigió a la zona de Holguín; lo que propició la formación por desprendimiento, de la jurisdicción holguinera. Esta situación estuvo unida al aumento de la producción, que creaba un mercado local. La esclavitud patriarcal favorecía la manumisión y la conversión de los antiguos esclavos y sus descendientes en arrendatarios y jornaleros eventuales, con diversos grados de dependencia con respecto a los propietarios de la tierra.

En visita Eclesiástica, Morell de Santa Cruz señala, que en 1756 existían en la jurisdicción de Bayamo 63 unidades de fabricación de azúcar entre ingenios y trapiches. Los hatos y corrales alcanzan el número de 297, en estas haciendas se encontraban 193 cabezas de ganado vacuno y caballar, 104 corrales de cerdos. Constaba con 908 vegas y estancias, 10 tejares, 541 vegas de tabaco,

y 367 estancias de yuca y otros productos, no se reflejan la existencia de tenerías, lo que testifica el predominio de la ganadería en la economía bayamesa.

El comercio interno se realizaba con Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Holguín (a partir del siglo XVIII), La Habana y otros pueblos. Se comerciaba con tabaco, cueros, cebos, esteras de yarey, sogas, sombreros, serones, velas, granos y frutas. Se pudo determinar que en 1795, se introducen en la villa un total de 1,233,562 pesos en cargamentos de mercancía, procedentes de Santiago de Cuba, Holguín, Puerto Príncipe, Trinidad, Santi Spiritus, la Habana y algunas colonias españolas del Continente (ANC, fondo realengo, legajo 76)

En 1789 se habilitó el puerto de Manzanillo para el comercio menor, pudiéndose mercar, en él, animales y frutos menores; sin embargo, por este puerto y sus alrededores siguió desarrollándose el comercio ilícito, con maderas preciosas, cueros, mieles, tabaco en rama, etcétera.

A finales del siglo XVIII, la sociedad bayamesa experimentó cierto desenvolvimiento, que estuvo condicionado por los cambios que ocurrían en el ámbito regional. El impacto de la inmigración franco-haitiana, en especial hacia las jurisdicciones de Santiago de Cuba y Baracoa, en Bayamo va a reflejarse a partir del desarrollo de la producción cafetalera y el inicio de transformaciones en la estructura agraria. (Fonseca, 2010:11). Estos cambios comenzaron a visualizarse a finales de 1790, la tierra se convirtió en mercancía, lo que trajo consigo el inicio del debilitamiento de la oligarquía local, porque lo desaparecen algunos privilegios ancestrales y a la vez se abren pasos nuevas ideas relacionadas con el progreso social.

Cabe reiterar que a finales del siglo XVIII, Bayamo comienza a experimentar algunos cambios; según el historiador de Bayamo, L. Fonseca (2010:11), existía un proyecto de modernización que incluía reformas políticas, sociales y económicas para propiciar el desarrollo en la región, introducido por el Teniente Gobernador de Bayamo Francisco Sánchez Griñan, quien ocupó el cargo a partir de 1794.

### ***1.2 Estructura de clases y plano político.***

El predominio de una u otra clase, grupo o clase social puede hacer más lento o rápido el desarrollo regional, si se tiene presente la base económica en la que se sustenta. En Bayamo, en los primeros siglos coloniales predominó la oligarquía hatero-corrallera; aunque, sin la pérdida esencial del poder de dicha oligarquía, los hatos y corrales se fueron transformando, desde mediado del siglo XVII, en haciendas comuneras, y junto a la oligarquía criolla, los descendientes de indios y los esclavos, fueron cada día más numerosos los campesinos pequeños propietarios, artesanos y comerciantes.

El cabildo era controlado por la oligarquía hatera, poseedora de grandes extensiones de tierra y cabezas de ganado. Esta clase o grupo social tenía una gran influencia en la vida socio-política de la villa, debido al control de la economía, que incluía el comercio de contrabando.

Según Morell de Santa Cruz, en Visita Eclesiástica 1756, la estructura del cabildo estaba representada por un teniente gobernador y capitán a guerra, dos alcaldes ordinarios y otros tantos de hermandad, un alcalde mayor provincial, un alguacil mayor (fiel ejecutor), siete regidores, un procurador general, padre de menores, un escribano de cabildo y registro.

Dicha oligarquía se había formado por los descendientes de los primeros conquistadores españoles, fundadores de la villa de San Salvador de Bayamo. Entre esos conquistadores se encontraban: Manuel de Rojas, (primer alcalde), Rodrigo de Tamayo, García de Lagos, Francisco de Arzuaga, Juan de Vergara, Lorenzo Díaz, Juan Rodríguez, Francisco Gutiérrez Quexigo y Pedro Pinarejo. En el siglo XVIII se destacaban, dentro de la oligarquía por sus riquezas y poder, las familias Parada, Tamayo y Milanés (Lago, 1996:6).

En segundo lugar se encontraba otro grupo integrado por blancos, criollos y españoles, de menor caudal, formado por propietarios medios, comerciantes y funcionarios.

El tercer grupo era muy heterogéneo, a él pertenecían algunos blancos pobres, mulatos y negros libres, aunque en realidad la línea del color era difusa, a pesar de marcar diferencias sociales. Los indios, más mestizos que indios, se les pueden incluir en este grupo, aunque ellos tenían una situación especial, pues al igual que los blancos pobres se les consideraba súbditos de la

monarquía española, privilegio que no tenían los mulatos y negros libres, de ahí se desprende la condición de indios que defendían estos mestizos. Este grupo social formaba la base de los conuqueros, jornaleros y artesanos, también en ellos había personas desocupadas, “de mal vivir” y mendigos.

La base de la pirámide social estaba formada por los esclavos, aunque en Bayamo nunca fueron muy numerosos, y dado el carácter patriarcal de la esclavitud existente muchos lograban la manumisión y pasaban al grupo anterior.

Cabe destacar como rasgo distintivo del cabildo bayamés la defensa a ultranza de los intereses locales. Esta institución no perdió ocasión para reafirmar su autonomía de acción, frente a la política centralizadora de las autoridades coloniales, en particular ante el gobernador del Departamento Oriental, con sede en Santiago de Cuba.

El espíritu de rebeldía de los habitantes de la jurisdicción se puso de manifiesto en múltiples ocasiones, desde los primeros años del descubrimiento. Frente al monopolio comercial que perjudicaba grandemente a las villas del interior de la Isla, pronto se pusieron en contacto con comerciantes de muy variado origen (ingleses, franceses y holandeses) y condiciones (bucaneros, filibusteros y corsarios), que navegaban en barcos que se desplazaban cerca de las costas del sur de la región oriental, repletos de mercancías y ansiosos de comerciar, con no importaba quién, siempre que ofreciera un buen negocio.

El comercio de contrabando originó el progreso de la Villa, que aumentó en población y riquezas, convirtiéndose en la segunda del país, solo superada por La Habana. Los artículos entraban y salían con suficiente celeridad como para abastecer las necesidades de sus pobladores. Las autoridades civiles y religiosas apoyaban aquellas transacciones que traían tranquilidad y progreso a la población. Comerciabán, como ya se ha referenciado, con corsarios, bucaneros o filibusteros, la mayoría anglicanos y calvinistas súbditos de las potencias rivales de España, lo que era considerado oficialmente como una traición al Rey y a la Iglesia. Lo importante es que podían vender cueros, cebo, carne, azúcar, miel, añil, etc. y comprar (o intercambiar) telas, herramientas, armas y vinos.

En este contexto llegó a Bayamo en 1603 el teniente gobernador Melchor Suárez de Poago, encargado de reprimir el comercio de rescate. Suárez de Poago era la autoridad y para hacerse obedecer contaba con una unidad de arcabuceros armados y entrenados. El contrabando era tan evidente que inmediatamente comenzaron los arrestos, pero el cumplimiento de la ley, en este caso, chocaba con los intereses de todos los habitantes, desde los más ricos hacendados, pasando por el clero, hasta los más modestos pobladores de la jurisdicción. Los encargados de la aplicación de la ley, en lo que al cabildo se refiere, también se encontraban entre los encartados.

Cuatro largos años duró aquel proceso, que en realidad ponía en el banquillo de los acusados al culpable mayor, la ciega política colonial española y, al fin, llegó la sentencia en 1607. Se declaró la amnistía para todos los encartados, detenidos o no. El monopolio comercial español había sufrido una importante derrota.

En este medio es que se produce, en 1604, el secuestro del obispo Juan de las Cabezas Altamirano por el pirata francés Gilberto Girón y su rescate por vecinos del Bayamo, hecho que sirvió de inspiración al autor Silvestre de Balboa para escribir la obra literaria *Espejo de Paciencia*. Antes de proseguir el análisis se considera oportuno realizar las siguientes preguntas.

¿Qué hacía el Obispo en un hato en Yara?

¿Participaba o exigía su parte de las jugosas ganancias del contrabando?

¿Era en realidad Gilberto Girón un pirata o un simple filibustero que trataba de cobrar deudas contraídas por los bayameses?

De regreso a la obra, terminada en 1608, en la misma resalta la defensa del terruño frente al invasor extranjero, destacándose que estos defensores son criollos, desde el esclavo Salvador Golomón hasta los representantes de la oligarquía hatera bayamesa.

La oposición de los bayameses al monopolio comercial, y la práctica sistemática del contrabando durante siglos son manifestaciones del enfrentamiento, por motivos de intereses, entre la metrópoli y la emergente población criolla. El desacato a las leyes y autoridades coloniales se convirtió

en rasgo del comportamiento social del criollo. Innumerables documentos del período histórico estudiado, reflejan el carácter rebelde de este. Esta situación es ilustrada con los siguientes ejemplos:

En carta a Su Majestad, del 3 de enero de 1604, el gobernador don Pedro de Valdés, al hacer alusión al comercio de rescate o contrabando, subrayaba: (...) en razón del desenfrenamiento, osadía i libertad con que trata i comunica la gente de la tierra (...) con los herejes i piratas enemigos de V. M. (...) (Pichardo, 1977:129-130).

Casi un siglo más tarde el capitán general Severino de Manzaneda en informe del 25 de marzo de 1690, expresaba: (...) pues no conocen, Señor, en la obediencia tratando y contratando (...) con la mayor disolución que es ponderable sin temer el castigo (...) (Pichardo, 1977:145)

La Corona representada por el Gobernador de Santiago de Cuba inició una política de debilitamiento de la oligarquía bayamesa, cuya primera medida fue la creación del pueblo de indios de San Pablo de Jiguaní, para lo que tomó tierras de la Jurisdicción de Bayamo. Esta situación originó la protesta de los ricos hacendados bayameses, perjudicado por la medida, en documento firmado el 15 de abril de 1701.

En la visita pastoral realizada en 1756, el obispo Morell de Santa Cruz refleja el ímpetu y la rebeldía criolla al señalar, "No hablo del Alférez Mayor, por que este oficio se Suprimio, desde el año de 713. La Causa fue, que el que lo hera (...) se reveló, y amotinó á la pleve contra el Castellano D<sup>n</sup> Luis Señudo, Gobernador de Cuba, (...) (Morell, 1985:104)

En realidad el hecho ocurrió en 1712 y se produjo, cuando el Alférez Mayor, Pedro Benítez de Aguilar, al ser insultado por el gobernador de Santiago de Cuba, por no aceptar sus órdenes, le propinó una estocada que le costó la vida. Benítez de Aguilar huyó y fue condenado a muerte en rebeldía.

En 1751 el cabildo bayamés estuvo a punto de insubordinar la villa cuando el Capitán General Cajigal de la Vega designó a Ignacio Moreno como su Teniente Gobernador. Sus regidores reclamaron ante el Consejo de Indias ancestrales derechos de autonomía, (Portuondo, 1989:62)

Otro suceso que originó el fuerte rechazo del cabildo bayamés fue la creación de la jurisdicción Holguín en 1752, momento en que se le concedió a este pueblo de la jurisdicción bayamesa el título de Ciudad con cabildo propio, y se le concedió la mayor parte de las tierras situada al norte del río Cauto. Esta medida concordaba con la política centralizadora de la Dinastía Borbón y los intereses del gobernador de Santiago de Cuba de debilitar al levantisco cabildo de Bayamo; a la vez que se incrementaba las disputas jurisdiccionales con Jiguaní y Holguín, discrepancias que se mantienen durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Aún en la segunda mitad del siglo XVIII, época en que la política del Despotismo Ilustrado de la nueva dinastía Borbón había debilitado el monopolio comercial, se mantenía el contrabando en Bayamo. De ello da fe el siguiente documento enviado en 1762 al Capitán General, por su representante en Bayamo Pablo de Figuerola, que tenía como misión reprimir a esta actividad.

*Señor al cumplirse los seis meses en el ejercicio o el ministerio que obtenga que concurrir al teniente oficial de esta villa para que señido a la real orden nombre la paga de mi sueldo me lo contribuyese con la gratificación que su majestad de ha dignado a asignar a el mismo empleo de lo que se sirvió intruirme usted al tiempo de mi partida a esta villa....*

(Fondo Correspondencia de los Capitanes Generales Legajo: 13 Orden:241)

Es importante destacar que en 1762, Bayamo contaba con un batallón de milicias, formado por seis capitanes, seis tenientes, seis alférez, seis sargentos y ciento cuarenta y siete soldados, dicho batallón debió combatir el desarrollo del contrabando. Sin embargo, en muchos casos formaban parte de este tráfico. (ANC Fondo Gobierno General. Legajo: 535 Orden: 2709 Nros:1191 y 1247)

A finales del siglo XVIII, la jurisdicción fue escenario de numerosas luchas de carácter político y social, de manifestaciones de infidencias contra el poder colonial, lo que evidencia una considerable fuerza de ideas liberales y constitucionales que en ocasiones muestran matices separatistas, aunque tal sentimiento no llegó a ser predominante.

Dan muestra de ello hechos ocurridos en 1795, con la conspiración del mulato Nicolás Morales, vecino de esta villa y pequeño propietario rural, influenciado por la Revolución Haitiana, incorporó a su movimiento a varios mulatos entre los que se encontraban Lorenzo Rodríguez, Miguel Estanislao Rodríguez y Pedro Colunga; con el objetivo de proclamar la igualdad de derecho entre mulatos y blancos, eliminación de impuestos y el reparto de tierras a los pobres, como resultado de esta conspiración Nicolás Morales es ejecutado por las autoridades coloniales.

Los disturbios y sublevaciones que protagonizó Bayamo, desde principios de la colonia, tuvieron su solución de continuidad en el interrumpido comercio de rescate que practicaron con corsarios y piratas, ingleses, franceses y holandeses hasta 1780. (Ibarra, 2005:120)

### **1.3 Tipología constructiva.**

La arquitectura y la urbanística constituyen importantes indicativos que marcan la evolución y definición de una determinada ciudad. Sin embargo, no se conoce lo suficiente de los siglos XVI y XVII, debido a la escasez de información necesaria y la poca atención por parte de los investigadores sobre la época.

En 1756, el obispo Morell de Santa Cruz, presenta un amplio panorama de la Villa( Morell, 1985:96)

*(...) tiene de longitud noreste sudeste dos mil novecientos veinte una varas y 1/4 nueve Calles, seis callejones y ciento veintiocho cuadras. De longitud noreste sudeste setecientas setenta seis varas ½ con quince calles y veintiún callejones, y ciento veintidós cuadras, se numeran mil ochocientas diez casas, 626 de Texa, y ocho de ellas con un alto; y las mil ciento ochenta y cuatro de paja, hay seis plazas, cinco plazuelas y diez iglesias, la primera es parroquial (...)*

Nótase que en entramado urbano de la villa había 6 plazas y cinco plazuelas y al tenerse presente la tradición española, junto a ellas debieron estar ubicadas las iglesias, algunas de las cuales pertenecían a las órdenes regulares. Otro elemento a tener presente es que la mayoría de las casas eran de techo de paja y solo 626 de teja.

Según (Orozco, 2008:23) la apropiación del bohío como forma constructiva principal distinguió el quehacer de esta etapa, que se caracterizó por la introducción de códigos moriscos, adaptados a las necesidades de la villa, aportados por el conquistador en su pasado arquitectónico, los techos se construyeron con estructura de madera cubierta de paja y una minoría con teja española, los muros eran un armazón de madera de diferentes espesores forrada de pajas.

Esta técnica de arte morisco, se caracterizó por el uso de los alfarjes en la construcción interior de los techos de madera, la construcción tuvo un carácter rural, que hace la vivienda o la casa de una sola planta, doble crujía, sin martillo perpendicular y un patio aglutinador de las actividades domésticas.

La iglesia Parroquial bajo la advocación de San Salvador, se elevaba en el centro de la plaza de su nombre. La construcción original fue destruida por un terremoto en 1555 y gracias al comercio de rescate y contrabando fue reconstruida con cierto esplendor y en 1613 es convertida en Parroquial Mayor. (I. Mari, 2005: 20) plantea que para esa época era un edificio de artesanado de madera y piso de piedras; entonces a la plaza se le denominó de la Iglesia Mayor. A la plazuela de la Parroquia Mayor convergían las calles de San Francisco de Jesús y del Salvador, así como los callejones de Dolores y de Burruchaga. En 1582 había sido fundado el primer convento, perteneciente a la Orden de los Dominicos o Hermanos Predicadores; el cual fue el primer plantel de enseñanza pública en la Villa.

El siglo XVIII se experimenta un gran crecimiento urbano, donde la plaza de la Iglesia Mayor mantiene su condición privilegiada como centro cultural y área comercial. En 1702 aparece la plaza de San Juan Evangelista, próxima al camino que conducía a Jiguaní. En este siglo se creó uno de los primeros cementerios a campo abierto que se tiene noticia en América Latina (actual Parque San Juan), inaugurado cuando el crecimiento poblacional y los problemas de salubridad imposibilitaron los enterramientos en los templos como era habitual hasta entonces.

Las fuentes documentales consultadas no muestran la existencia de un estudio que permita realizar un análisis detallado acerca de la construcción de

las casas; los mayores datos los aporta Morell de Santa Cruz, que expone que la mayoría de las casas tenían techos de guano y paredes generalmente de tablas. Las casas de tejas eran de embarrado o mamposterías. Estas últimas, más las iglesias y conventos exigían de la pericia de carpinteros y albañiles especializados así como de la existencia de tejares y caleras. No existen referencias del empedrado de plazas y calles y según Morell de Santa Cruz la Villa era polvorienta en tiempo de sequía y lodosa en época de lluvia.

En el siglo XVIII en Bayamo existían, además de la Parroquial Mayor once iglesias, dos conventos, (un dominico y franciscano) y un hospital, perteneciente a la orden religiosa San Juan de Dios. Con una relativamente numerosa clerecía tanto de regulares como de seculares. La mayoría de estos eran criollos y casi todos nacidos en Bayamo. Ellos constituían la mayor parte de la intelectualidad bayamesa y eran responsables de la educación, la salud y la escasa asistencia social de la época.

#### *1.4 Composición étnica y demográfica de la población.*

Desde los primeros encuentros entre las dos culturas, comenzó un proceso de transculturación, mediante el cual los aborígenes sobrevivientes se asimilaron a la estructura socioeconómica y cultural impuesta por los colonizadores; mientras elementos de la cultura material indígena fueron adoptados por los colonos y perdurarían en el tiempo, lo que traería como consecuencia la mezcla racial y el mestizaje, enriquecido por la presencia africana. Este fenómeno se desarrolló de forma simultánea en toda la isla, aunque en Bayamo la impronta indígena parece ser mayor que en la mayoría de las regiones del país.

(Martí, 1877:98) en su artículo Los Códigos Nuevos, publicado en Guatemala expone:

*“Interrumpida por la conquista la obra natural y majestuosa de la civilización Americana, se creó con el advenimiento de los europeos un pueblo extraño, no español, porque se ha sufrido la ingerencia de una civilización devastadora, dos palabras que siendo un antagonismo, constituyen un proceso; se creó un pueblo mestizo en la forma que con la conquista de su libertad, desenvuelve y restaura su alma propia”.*

Un análisis de los padrones y censos de los primeros siglos coloniales permite valorar el proceso de la formación criolla de Bayamo y el reflejo del mestizaje en este proceso.

Según (L. Marrero, TIII 1984:59) citando los datos aportados por una visita eclesiástica del año 1756, en 1544 la población de la Villa estaba constituida por 30 vecinos (se refiere a jefes de familia, si se considera que cada familia debía de estar constituida por cuatro persona, el número de españoles se elevaría a 120 individuos) 400 naborías, (indios encomendados) y 200 esclavos negros. En total la población debió elevarse alrededor de 720 personas.

El incipiente desarrollo económico exigía sin embargo mayor número de manos serviles, por lo cual la oligarquía de la Villa, en 1547, señalaba que se experimentaba la falta de indios y la escasez de negros, para el fomento de la ganadería y la agricultura. En el caso de los esclavos, esta carístia pudo estar dada, fundamentalmente por el alto precio que tenían los mismos a mediados del siglo XVI, que era de 55 ducados per cápita, monto que fue establecido por Carlos V.

Según Marrero en el año 1570, existían en Bayamo más de 70 vecinos y 80 indios casados, sin hacer alusión al número de esclavos. Este mismo autor plantea (1984:59) que en el año 1608, Bayamo tenía 200 vecinos. Por otra parte, el Obispo Enrique de Almendáriz en el año 1620, señaló que Bayamo posee 1500 habitantes (entre españoles, indios, negros y mulatos, todos mezclados) en este número no entraba la gente del campo que vivía en la jurisdicción.

En 1688 Bayamo arriba a cuatrocientos vecinos. Lo que debió corresponder a una población libre de alrededor de 1600 personas, a la cual si se suman los esclavos, pudo acercase a los 2000 individuos.

Si comparamos estos datos con la situación de otros asentamientos en 1608: Santiago de Cuba contaba con 100 vecinos, Puerto Príncipe 150 y Baracoa 20; en 1688, la situación era la siguiente: Santiago de Cuba 400, Puerto Príncipe 400, y Baracoa 150. Lo anterior confirma que el crecimiento poblacional de Bayamo, solo era superado por el de la Habana.

En 1684, según padrón de la época, la población de Bayamo estaba conformada, por blancos, indios, negros y mulatos libres y alcanzaba las 2811 personas, las cuales integraban 646 núcleos familiares, de ellos 400 tenían la condición de vecinos (criollos considerados como blancos y españoles) a lo que deben sumarse los esclavos. Se infiere que sumados los esclavos, la población total de Bayamo, debió rebasar los 4 000 habitantes hacia el inicio del siglo XVIII. En el mismo padrón se refiere que la población indocubana alcanzaba los 279 individuos que formaban 50 núcleos familiares, aunque desde el siglo XVII esta población estaba muy mestizada y se había integrado culturalmente al criollo.

Es necesario destacar que en el siglo XVI los vástagos de matrimonio de español con indias se les consideraban como blancos españoles. Esta situación originó que la oligarquía bayamesa presentara tintes de mestizaje. En el siglo XVII la situación varió, la sociedad se hizo mucho más cerrada y los mestizos de indios son considerados como indios. Condición que los situaba por debajo de los blancos españoles, aunque se le consideraba súbdito de la Corona, por lo que se encontraban mejor situados socialmente que los negros y mulatos libres a los cuales se le negaba la condición de españoles.

En 1701 se fundó el pueblo de San Pablo de Jiguaní con el objetivo de reunir en el mismo a los descendientes de indios de la jurisdicción de Bayamo. En realidad la mayoría eran mestizos y todos compartían la cultura criolla. En la visita eclesiástica realizada por el obispo de Cuba Pedro Agustín Morell de Santa Cruz en 1756, el prelado recoge que solo dos familias presentaban las características somáticas de la raza. La condición de indio que se mantiene hasta mediado del siglo XIX solo tenía valor jurídico; aunque en Jiguaní la oligarquía hatera se apropió de la mayor parte de las tierras asignadas a estos mestizos.

En el año 1749, existían en la Villa San Salvador de Bayamo 5 000 vecinos, lo que la convirtió en una de las zona más poblada de Cuba. Una de las características de esta población era la confusión de la raza, donde era difícil distinguir la línea del color.

El obispo, (Morell de Santa Cruz, 1985:92), refiriéndose a este fenómeno describe en su Visita Eclesiástica “(...) las personas que lo habitan componen un número de doce mil seiscientos cincuenta y tres personas de todas las edades, sexos, colores, y condiciones, que reducidos a familias hacen dos mil quinientos treinta (...)”, además de la existencia de dos batallones de milicias, uno de blancos y otro de personas de color y entre las catorce compañías del segundo batallón, tres eran indios, ocho de mulatos y tres de negros libres.

A continuación se presenta una figura que refleja el crecimiento poblacional de Bayamo desde su fundación hasta mediados del siglo XVIII.

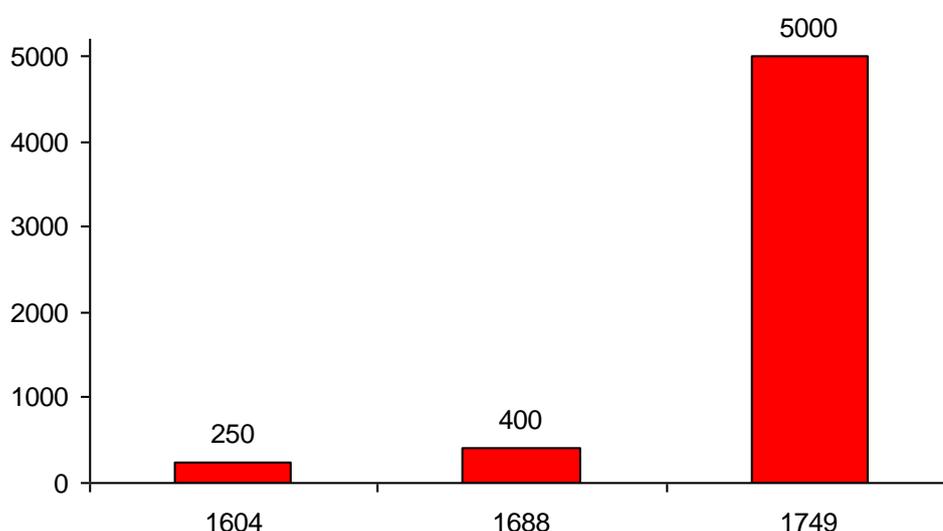


Figura 1. Vecinos de la Villa San Salvador de Bayamo entre 1604 y 1749 según Portuondo (2003: 16)

Esta densidad de población fue producto de la riqueza de la villa, debido al desarrollo económico adquirido por el comercio de rescate y contrabando, y las potencialidades endógenas (posición geográfica y recursos naturales) con que contaba la región.

Se considera oportuno reiterar que el estado español, representado por el gobernador de Santiago de Cuba, en varias ocasiones había tratado de reprimir este contrabando. Desde inicio del siglo XVIII, la política de la dianatía Borbón dirigida a limitar el poder de los cabildos y fortalecer el poder central, va a enfrentar a la amplia autonomía que había gozado el cabildo bayamés. Con el objetivo de debilitarlo se va a separar de la jurisdicción el poblado de juguaní y

se le propina un duro golpe con la fundación de la jurisdicción de Holguín en 1752, que privó a Bayamo de casi la mitad de su territorio.

Estas consideraciones del obispo acerca de lo heterogéneo de la población, y el informar de la existencia de los batallones de milicias compuestos por esta mezcla étnica, permite determinar un elemento importante de la sociedad Bayamesa en el siglo XVIII: la existencia de un número de personas bajo la condición jurídica de indios, a pesar de la fundación del poblado de San Pablo de Jiguaní.

Según (Marrero, 1984:59) muchas de las principales familias bayamesas tenían sangre india, citando las siguientes: Aguilar, Alberos, Asencio, Banderas, Baracaldo, Cabrera, Candelaria, Consuegra, Cordoví, Correa, Damián, Delgado, Dios, Domínguez, Francisco, Fuente, Gabriel, García, Gómez, González, Gregorio, Guevara, Gutiérrez, Hernández, Hoyo, Leiva, León, López, Márquez, Martín, Matamoros, Medina, Moteros, Muñoz, Núñez, Pantoja, Pereira, Pérez, Quesada, Ramírez, Ramos, Reyes, Salinas, Sánchez, Santos, Soto, Suárez, Tamayo, Vázquez y Vega. Estos apellidos procedían de sus dueños, los cuales se fueron proliferando con el tiempo.

Hacia el año 1756, el total de habitantes del departamento Oriental era de 30 356, de estos correspondían a Bayamo 12 653, los que estaban distribuidos en familias que habitaban casas de tejas y pajas, mostrando una densidad de población de 0,829 habitantes por kilómetro cuadrado con una media por vivienda de 7 habitantes.

En 1761 Bayamo contaba con unas 12 421 personas, de las 32 303 que habitaban el Departamento Oriental, lo que significaba el 38,45% del total, en un momento ya había separado los territorios de la jurisdicción de Holguín.

(Pérez de la Riva, 1977:5-7), señala que según el padrón de 1766, existían en la jurisdicción de la Villa de Bayamo, una gran cantidad de personas libres de color, que alcanzaba un total de 3 755, mientras los esclavos eran 1 423; a la vez la población blanca era de 5 840. Esta situación se explica por los marcados rasgos patriarcales que tuvo el sistema económico, al no constituir el esclavo, la fuerza de trabajo fundamental, lo que trajo consigo la formación de capaz de trabajadores libres de negros y mulatos. Eran corriente casos de

manumisión, la conversión de los antiguos esclavos en arrendatarios, jornaleros eventuales, con diversos grados de dependencia con respecto a los propietarios de la tierra.

Según el censo de 1774, el primero realizado en Cuba, en Bayamo existía una población total de 12,250 personas, distribuidas en: 6,337 hombres y 5,913 mujeres.

El censo anterior permite conocer que en Bayamo habitaban 12, 250 personas con una pequeña desproporción respecto al sexo masculino que representaba el 51,7 %. Lo que indicaba que el crecimiento era fundamentalmente endógeno y que la emigración, tanto la libre como la forzada era relativamente escasa. A la vez la población blanca solo alcanzaba el 48,9% lo que indicaba la existencia de una dominante población de color fundamentalmente mestiza.

Se desconoce la cantidad de africanos dentro de la población “de color”. De todas formas, la esclavitud patriarcal predominante en la etapa facilitaba la reproducción de los esclavos, causa por la cual los criollos eran muy numerosos. Entre la denominada población “de color libre” el mayor porcentaje correspondía a los criollos y en ambos grupos se desarrolló el mestizaje. De igual forma los censos no ofrecen datos respecto a la representatividad entre la población blanca de criollos y españoles.

Los datos aportados por el censo de 1792, permitieron conocer el total general de la población existente en ese año, alcanzando la cifra de 19,804 personas, distribuidos en: blancos 6,851, que representa el 34,6%, mestizos 7,892, que significa el 39,8% y negros 5,061, con el 25,5%. Este censo refleja una aparente anomalía para Bayamo, el relativamente alto porcentaje de la población negra y el relativamente fuerte impacto de la esclavitud en la sociedad Bayamesa con el 36,5% de esclavos en la población. En resumen el censo de 1792 evidencia un considerable aumento de la población, en el cual disminuye el porcentaje de la población blanca.

En el aumento de la población mestiza y negra (incluyendo la esclava) debió influenciar de alguna manera las consecuencias que para Cuba tuvo la Revolución de Haití. Hacia el territorio se dirigieron algunos franco haitianos, aunque lo más importante pudo haber sido el auge de la producción de café en

la zona de la jurisdicción Bayamesa y un tímido repunte en la producción de azúcar; a lo que se debe agregar un mayor desarrollo de la industria ganadera que tendría un mercado seguro en las nuevas haciendas azucareras y cafetaleras, fundadas en las jurisdicciones de Santiago de Cuba y Guantánamo, fundamentalmente. Es de hacer notar, que este auge económico incide en la propiedad de la tierra que pasa a ser una mercancía y determina un mayor fraccionamiento de la hacienda comunera.

## **2. LA VIDA COTIDIANA DE LA SOCIEDAD BAYAMESA EN LOS PRIMEROS SIGLOS COLONIALES.**

### **2.1 *La vida material.***

Bayamo, como ya se ha expresado, durante la mayor parte de los tres primeros siglos coloniales, fue la jurisdicción más rica y de más rápido crecimiento demográfico en Cuba después de la Habana. El análisis de la vida cotidiana, que se presenta, a pesar de que recoge elementos de los siglos XVI y XVII se sitúa, fundamentalmente, en el siglo XVIII.

La vida cotidiana del bayamés, aunque tenía por centro la villa, se expresaba en un amplio territorio constituido por extensas sabanas, cruzadas por numerosos y caudalosos ríos. La llanura era recortada al sureste por las elevaciones de la Sierra Maestra, al norte se disipaba en el valle pantanoso del río Cauto, al este se encontraba con las tierras altas del valle Central y al oeste con el Golfo del Guacanayabo. El territorio que circundaba la villa era mediterráneo, pero de relativamente fácil acceso al mar; a través del sistema fluvial del Cauto y el Golfo del Guacanayabo. La mediterraneidad de la villa de Bayamo la protegía de los ataques de corsarios y piratas, pero a la vez no entorpecía un activo comercio de contrabando.

Durante siglos la prosperidad de Bayamo se sustentó en el comercio de contrabando, contrabandeaban cueros, cecina, azúcares, alcohol y maderas preciosas y obtenían todos los productos que el sistema de flota español hacía inaccesible.

Es necesario reiterar en este análisis de la vida cotidiana, que la ganadería era la principal fuente de riqueza de los bayameses. Estaban obligados a surtir de carne al pequeño mercado santiaguero, pero su principal objeto económico era el contrabando de pieles, cecina y cebo. En las sabanas, divididas en hatos y

corrales, que más tardes se convirtieron en haciendas comuneras, pastaban miles de cabeza de ganado bovino y equino; aunque también eran numerosas las piaras de cerdo.

La tierra también era muy rica para el desarrollo agrícola, cultivaban frutos menores, cítricos, frutas tropicales y caña de azúcar. Esta última permitió la existencia de numerosos trapiches productores de miel y raspadura y sustento de alambiques productores de alcohol o aguardiente. Los azúcares y el aguardiente eran otros de los productos objetos de contrabando.

La industria era artesanal estaba poco desarrollada. Existían lugares para curtir el cuero que servían de base a una insipiente artesanía donde se fabricaban zapatos, carteras, cintos y otros objetos de cuero. Según Morell de Santa Cruz en su Visita Eclesiástica se desarrollaban en Bayamo varios tejares que producían tejas, adobes y cal. Esta producción estaba dirigida a la construcción de los hogares de la oligarquía bayamesa, iglesias y edificios públicos, lo que determinaba la existencia del oficio de albañil.

Otro oficio importante era el de carpintero, desde el siglo XVI se labraba la madera para producir tablas para fabricar las viviendas, así como objetos domésticos consistentes en camas, catres, mesas, sillas, taburetes, arcones, bateas etc. La venta de maderas preciosas era otro rublo en el comercio de contrabando.

La villa de Bayamo, en el siglo XVI era un conglomerado de casas de guano y tablas, que tenían por centro la plaza principal, donde se levantaba la iglesia y el edificio del cabildo. Las calles, no tuvieron la regularidad de tablero o parrilla que marcarían ordenanzas posteriores, eran estrechas y con manzanas irregulares, como se refleja en los planos y trazos de la época. Las mismas eran de tierra, que en tiempo de seca originaban una intensa polvareda, mientras que en tiempo de lluvia, se transformaban en verdaderos lodazales.

En el siglo XVII aparecen las primeras casas de tejas que se fueron incrementando según avanzaba el siglo XVIII. Según Morell de Santa Cruz, en 1756 en Bayamo existían seiscientos veintiséis casas de tejas, de un total de mil ochocientas diez casas. Las casas de tejas eran de embarrado o mamposterías.

En 1756, cuando la visita del obispo Morell de Santa Cruz, Bayamo contaba con una longitud noreste sudeste de dos mil novecientos veinte una varas y  $\frac{1}{4}$  nueve Calles, seis callejones y ciento veintiocho cuadras. De longitud noreste sudeste setecientas setenta seis varas  $\frac{1}{2}$  con quince calles y veintiún callejones, y ciento veintidós cuadras. En este siglo se destaca la existencia en la villa de 6 plazas y cinco plazuelas, junto a ellas se levantaban templos católicos. Además de la Parroquial Mayor aparecen once iglesias y dos conventos.

Un convento pertenecía a los dominicos o padres predicadores; a ellos hay que agradecer la educación que se brindaba en la época y que permitió que la oligarquía bayamesa fuera letrada y algunos de sus miembros obtuvieran títulos universitarios en la Universidad de la Habana, fundada en 1828 y dirigida por la misma orden. Esta orden era propietaria de numerosas riquezas como expresan los documentos relacionados con la secularización de los conventos, realizadas en 1841.

El otro convento pertenecía a los franciscanos, no tenía propiedades inmuebles y se sustentaba en la limosna pública, en su actuación como prestamista y en la venta del hábito de San Francisco. Según costumbre de la época se aseguraba, que el alma de los difuntos enterrados con este hábito no se las podía llevar el diablo. Existía en Bayamo también un hospital asistido por la orden de los hospitalarios de San Juan, que acogía, fundamentalmente a personas muy pobres a viandantes. Es de destacar que el clero, tanto regular como secular era abrumadoramente criollo, en su mayoría originario de Bayamo.

Bayamo no presentaba los problemas con el agua para el uso cotidiano que tenía Santiago de Cuba. La misma se tomaba directamente del río Bayamo, que en esa época arrastraba un imponente caudal de agua potable. Allí se lavaba la ropa, al estilo tradicional, apoyada en una tabla y una paleta con la cual se golpeaban los ajueres; esta labor en las familias acomodadas la realizaba la servidumbre. La importante fuente de agua era utilizada para el baño de equinos y personas, en particular los de baja casta social. La situación descrita no excluía, a pesar los frecuentes aguaceros y las furiosas avenidas

del río, la contaminación, causa de las enfermedades a la que se refiere Morell de Santa Cruz.

## *2.2 Ajuares y alimentación en el siglo XVIII bayamés.*

Las escasas fuentes documentales, en el Archivo Histórico de Bayamo, no permitieron realizar un estudio detallado de las características de los muebles y ajuares presentes en las casas bayamesas del siglo XVIII. La situación pudo ser parcialmente superada a través de la revisión de documentos existentes en el archivo Histórico de Holguín, algunos de los cuales hacen referencia a propiedades existente en la villa de Bayamo, mientras respecto a la mayoría de estos documentos la investigadora se guió por la similitud.

La sala era la habitación más amplia e iluminada por la luz natural. En ella se hallaba la entrada principal que conducía directamente a la calle. Si bien el comedor podía competir como centro de reunión de la familia, la sala era el lugar, por excelencia, para recibir visitas, uno de los actos sociales fundamentales de la época. La habitación de estar o sala, de las familias acomodadas, se encontraba amueblada con: sillas, sillones, butacas, mesillas ornamentales, etcétera. Estos muebles eran contruidos de maderas preciosas, y hasta primorosamente torneadas. Los bancos eran como regla, propios de las casas más humildes. En la sala solía encontrarse cojines, tapetes, cuadros de estampas religiosas y profanas. Los documentos hacen referencia a cuadros de papel y de vidriera. Los altares familiares estaban situados en la sala o en los cuartos.

Las casas solariegas tenían varios cuartos. En los cuartos de las personas principales se encontraban camas, contruidas de maderas preciosas como cedro, caoba y granadillo. También se mencionan tarimas como camas, las que parecen haber sido una especie de banco espacioso, sobre el cual se tendían colchones o esteras. Las personas más pobres utilizaban catres de maderas y cuero, aunque también dormían en hamacas o directamente en esteras sobre el suelo.

Muchos cuartos estaban amueblados con baúles o arcones, en los cuales se guardaba la ropa y otros objetos de valor. Los baúles también servían para sentarse. Los armarios eran mencionados escasamente en los documentos

notariales. En muchos hogares humildes existían cajas de madera para guardar las ropas. En los cuartos de las personas acomodadas se podía encontrar colchones y almohadas. Las camas estaban vestidas con sábanas, preferentemente de hilo, algunas trabajadas con encajes y bordados. Las cortinas constituían otro elemento lujoso. Los documentos se refieren a cortinas de ruan fino con cenefas, y se podían encontrar en otras habitaciones como la sala. Los cuartos más confortables contaban con utensilios de higiene como palanganeros con palanganas y tocadores, contruidos de distintos materiales, fundamentalmente de esmalte. También se utilizaban los tibores.

El comedor situado generalmente, en la parte posterior de la casa, junto a la cocina, estaba amueblado invariablemente con mesas, acompañadas de sillas, taburetes o bancos. También se relacionan loceros y tinajeros. En el comedor se usaban manteles, servilletas y paños de manos, muchos de ellos bordados con motivos alegóricos, en especial frutas. Los utensilios para comer se diferenciaban poco de los actuales, pues estaban contruidos por cucharas, tenedores y cuchillos, algunos de plata, así como platos y fuentes de loza o esmalte y en las capas más pobres, de barro, hasta llegar incluso a la utilización de güiras de distintos tamaños, se destaca también en la población más necesitada la existencia del catauro (caja contruida de yagua para guardar objetos).

La cocina se encontraba en el local más apartado, por lo general era una construcción anexa, para exponer, lo menos posible, las restantes habitaciones y la sala al humo. Comúnmente se relaciona independiente de la casa. Los fogones tenían como combustible el carbón vegetal o la leña. Se caracterizaban por ser construcciones de madera, rellenas de tierra o cenizas, cubiertos de ladrillos, aunque también se utilizaban las clásicas tres piedras, donde preparaban sus alimentos algunas personas carentes de recursos, que utilizaban además el burén de barro para cocer la masa de la yuca.

Directamente sobre el fogón se colgaban carnes en proceso de curación, para elaborar cecina o jamón. Junto a las paredes existían tablas, organizadas en forma de estantes, para acomodar los calderos, ollas y otras vasijas. En la cocina y el comedor se encontraban botijas y otros recipientes de barro para

conservar aceites, manteca, e incluso cereales. Un indispensable utensilio debió ser el pilón para triturar diferentes tipos de granos, como el café. En el patio podían estar situadas tinajas y tinajones para almacenar el agua.

El sector más bajo utilizaba también el jibe o cedazo, tejido con guano y las jícaras o jigüeras obtenidas del fruto de la güira, este material servía también para fabricar platos y cucharas.

Para el alumbrado de las viviendas existían candelabros de diferentes materiales. Las velas eran de cera y las más baratas de cebo. Al no existir alumbrado público, las personas para trasladarse en las noches oscuras utilizaban antorchas, entre ellas eran comunes las teas de cuaba.

En los testamentos de las personas más acomodadas se han encontrado referencias a telas que, a partir de su tejido, debieron ser fruto del contrabando, como: fustán de Ruan, camisa de Bretaña, mantilla de Bretaña, chupa de Bretaña, saya de Bretaña. Algunas de las piezas de vestir tenían trabajos en oro y plata, como: casaca de carro de oro, casaca con botonadura de plata, terno de hebillas de plata. También en el calzado, zapatos con hebillas de plata.

Era común entre las mujeres, por lo menos las de la aristocracia hatera, el uso de mantas y mantillas, sayas de telas finas, como de anacote, de tornasol, de caracolí, de seda labradas de damasco. En los hombres de la clase alta se utilizaban los calzones, algunos de ellos cortos de listado fino, asimismo usaban sombreros importados, casacas, capote, terno. Generalmente ornamentados con oro y plata. Este vestuario se acompañaba con calcetas, pañuelos, etcétera.

Las mujeres se adornaban con aretes, cadenas, crucifijos, sortijas y pulseras de oro, algunas con perlas y esmeraldas. Muchas portaban rosarios de oro cuando asistían a la iglesia. Los objetos lujosos en los hombres estaban constituidos por hebillas de oro y plata, botonaduras de oro y peines de oro.

Puede parecer irrisorio, pero en todos los testamentos se detallan las prendas de vestir e incluso las deterioradas por el uso y el tiempo, seguramente muy costosas. Lorenzo Castellano, entre las deudas que recoge en su testamento

plantea: “A Maria Telles veinte reales de dos pares de medias que le compre (...) y otros veinte a Bermudez de otras medias (...)”. (AHPH: Protocolos notariales de Holguín, escribanía de Lorenzo Castellano, 1771:28)

La alimentación, si se toma como base la tradición, en particular la del campo bayamés, por ser más conservadora y evolucionar más lentamente, debió mantener elementos de la herencia indígena: boniato, casabe, maíz, yuca, etcétera.

La herencia española se manifestaba en fabadas y potajes, varios tipos de cecina, embutidos y sobre todo mucha grasa, generalmente de cerdo. La manteca se guardaba en grandes recipientes, conjuntamente con las carnes fritas, para su mejor conservación. La alimentación incluía, además, abundantes lácteos.

El sincretismo culinario era una característica del menú: frituras de yuca, boniato frito, harina de maíz, casabe con carne de cerdo, vinos y dulces de frutas tropicales. En este enlace, ocupa un lugar destacado el ajiaco. Gustavo Eguren plantea en *La Fidelísima Habana*, que el ajiaco era uno de los platos más extendido a lo largo y ancho de todo el país. La palabra ajiaco parece ser un despectivo a partir del *ají*, condimento utilizado profusamente por los indios. Todo hace suponer que se refiere en sus orígenes a un plato aborígen a base de distintos tubérculos y algunos cárnicos. En su forma criolla el ajiaco es enriquecido con la carne vacuna, de cerdo, grasas, cebolla, ajo, pimienta. El ñame es un aporte africano.

La existencia de numerosos trapiches y alambiques hacen suponer que el consumo de azúcares y alcoholes fueran altos. Algunos documentos referidos a la venta de esclavos recogen la tacha de “*dado a la bebida*”.

### **2.3 La familia**

La familia bayamesa puede definirse como patriarcal moderada, pues si bien el papel del padre era preponderante, la madre tenía representación jurídica y en

muchas ocasiones, aparece junto al esposo en los documentos de venta y compra e incluso la relación de sus bienes, independiente a los del cónyuge.

Los padres a través de su voluntad testamentaria, otorgaban a las hijas la misma fracción de sus bienes en la herencia, que a los varones; si en el momento del acto testamentario una de sus descendientes había fallecido, esta pasaba a sus hijos; así aparece reflejado en el testamento del holguinero Basilio de la Peña que se puede tomar como ejemplo de lo que sucedió en Bayamo en la época: “ (...) y de la otra mi hija Ana Guadalupe para que los aían gosen y ereden Q iguales parte con la Bendición de D y la mia a los que ruego Y en cargo hagan el bñen que puedan” (AHPH: Protocolos notariales, escribanía de Lorenzo Castellano, 1754).

En igual sentido los padres podían desheredar a los hijos. Tomamos otro ejemplo holguinero. En este caso Inés de la Cruz, a través de su voluntad testamentaria deshereda a uno de sus descendientes, al expresar:

*“A mi hija Rufina le dejo un caballo, pero atendiendo al descargo de miconciencia a que mi hija Rufina con sus malas inclinaciones, torpes hechos me puso en suma pobreza haciendo gastar todo cuanto tenía heredado de mis padres, con mucha pesadumbre que me dio en junta su padre en el modo que hubiere lugar de otro la deseheredo”* (AHPH: Protocolos notariales de Holguín, escribanía de Lorenzo Castellano, 1754)

Las familias eran numerosas. La media se encontraba entre cinco y diez hijos. Los testamentos permiten determinar que un número considerable de personas sobrepasaron los ochenta años de edad. Morell en su informe lo confirma: *“Las enfermedades en fin se explican sin teson; las epidemias mui de tarde en tarde, gosase ordinariam de rovusta salud, y no pocas edades exceden de los ochenta años”*. (Visita Eclesiástica, 1985:87)

Los vástagos adultos, en especial cuando contraían nupcias obtenían una relativa independencia económica, a partir muchas veces, de préstamos, lotes y donaciones de sus progenitores.

Los hijos bastardos, frecuentes, por las numerosas relaciones extramatrimoniales de los hombres con mujeres generalmente de los sectores

populares y además dado por el carácter del matrimonio, que obligaba a catalogar de bastardos a los frutos de relaciones estables que se habían realizado posterior a la disolución no oficial del matrimonio; también recibían, en algunos testamentos y bienes.

### 3. LA VIDA ESPIRITUAL DEL BAYAMÉS EN LOS PRIMEROS SIGLOS COLONIALES

#### 3.1 *La iglesia católica en la vida espiritual*

En la Península Ibérica, durante gran parte de la edad media, existió una relativa libertad religiosa y convivieron las tres religiones monoteístas: cristianismo, islamismo y judaísmo. Los reyes católicos, luego del surgimiento de la España Moderna en 1479, impusieron a sus súbditos el catolicismo como base de unidad de los vastos y variados territorios que conformaban la Monarquía. En correspondencia con esta política expulsaron a los judíos, que no se habían convertido al cristianismo en 1492 y trataron de evangelizar a los moriscos, lo que originó varias sangrientas rebeliones y su expulsión definitiva por Felipe III en 1614. Esta política, continuada por sus sucesores se apoyaba en la Inquisición, que perseguía a los nuevos cristianos que caían en apostasía.

Los conquistadores y colonos españoles establecidos en Cuba, a partir del siglo XVI, eran católicos, pero su catolicismo estaba impregnado de heterodoxia. Las creencias heterodoxas forman un sistema pobremente sistematizado, que tiene su origen en la convulsa historia de la sociedad ibérica durante la Edad Media. Ellas son reminiscencias de paganismo, huellas de antiguas herejías y supervivencias de judaísmos e islamismo. (C. Córdova, 2002:22).

Las creencias heterodoxas se presentan parasitarias dentro del cristianismo, en particular en el catolicismo. La Iglesia Católica las ha combatido por considerarlas supersticiones y en ocasiones, manifestaciones heréticas. En esta lucha ha empleado desde métodos inquisitoriales hasta la tolerancia.

Aunque las Leyes de Indias lo prohibían, muchos de los emigrantes que se establecieron en Cuba eran nuevos cristianos, descendientes de conversos judíos y moros. Como la conversión se había realizado bajo presión, o pena de

ser expulsados de los dominios españoles, su fe era como tendencia laxa y muchas veces practicaban ocultamente preceptos de su anterior religión.

El criollo se socializó al interior del catolicismo, no negaba su doctrina y cumplía de manera general con el ritual, pero era poco interesado en cuestiones teológicas, por lo que enriquecía su mundo espiritual con tradiciones menos abstractas que le proporcionaba las creencias heterodoxas, que pronto fueron reforzadas por préstamos del animismo indígena y africano, originando el llamado cristianismo popular. Tampoco le preocupaba el trato con “herejes” protestantes, con los cuales se relacionaba mediante el comercio de contrabando. En fecha tan temprana como el año 1604, el gobernador don Pedro de Valdez manifestaba:

*“(...) y el mayor inconveniente de todo, es que estos enemigos de rescate (...) son grandes herejes (...) i azen sus diligencias posibles de intentar i entablar sus dañadas setas entre la gente de la tierra por la mucha comunicación i familiaridad que con ella tienen (...) i por regalo les dan unos libritos pequeños traducidos de su lengua a la nuestra; i en ellos disfrazadamente insertan sus grabes i manifiestas herejías (...)”... J. (Pezuela, 1977:40)*

El Obispo Fray Alonso Enríquez de Armendáriz en su informe al Rey Felipe III en 1620, confirma las preocupaciones del Gobernador Valdez, al expresar:

*“(...) hay riesgo de concurso de herejes, y algunos descendientes de moriscos y confesos (...), he procurado reformar un gran desorden, casi irremediable que hay en esta isla y obispado; y es que por los montes, en diversos sitios, a diez, a veinte, a treinta y más leguas del pueblo o ciudad tienen los vecinos algunas estancias y granjerías de ganados, asistiendo en los dichos sitios todo el año, sin saber qué cosa es oír misa, ni otra acción de cristianos mas de solo confesarse, cuando por la cuaresma pongo diligencia en que lo hagan, enviándoles a los mismos sitios donde están, algunos confesores para que los confiesen y comulguen, porque dicen no pueden venir al lugar por no dejar las haciendas desiertas, y no he podido remediar que vengán, de cinco leguas, los domingos y fiestas de oír misa (...) poco obedientes a la Iglesia (...)”..(Ibídem, pp. 566-568)*

Las palabras de Pedro Valdez y del Obispo Armendáriz constituyen testimonios decisivos del proceso de germinación de la religiosidad insular. Sus planteamientos muestran a un criollo poco ortodoxo, poco preocupado por los asuntos de la fe, y que por encima de las obligaciones religiosas privilegia sus intereses personales.

Entre las causas que incidieron en la situación planteada, además de lo ya valorado, se puede señalar:

- ✓ La inestabilidad del servicio institucional religioso que no posibilitaba una educación en la fe y la liturgia. Aún en el siglo XVIII, Morell de Santa Cruz en *“Visita Eclesiástica”* refleja esta situación:  
  
*“Abri mi visita (Baracoa), con la circunstancia de que es la unica q<sup>e</sup> . desde su fundaz<sup>n</sup>. se há hecho por el propio Prelado, (...) mis antecesores, se hán contentado con mandár visitadores, y tal vez no lo hán executado en muchos años (...)”.* (C. García, 1985:23).
- ✓ Escasa o pobre preparación teológica de una buena parte de los sacerdotes. Volviendo a documentos del siglo XVII, el Obispo Armendáriz manifestaba: *“(...) en la ciudad de la Trinidad, sirve de cura Francisco de Balboa (...) sabía poca gramática, (...) su padre era morisco (...) vive licenciosamente (...). En esta iglesia de la Habana sirve de sacristán Pedro Muños, (...) muchos dicen que es ilegítimo y no esta dispensado (...)”.*H. Pichardo (1977)
- ✓ Falta de ética religiosa en algunos sacerdotes. Al respecto el Obispo refiere: *“Y otro sacerdote Francisco de Morales, sacristán de la villa de Sancti Spíritus, que ha doce años y más que está amancebado en la dicha villa con una mujer casada; (...) un clérigo, Bartolomé de Zelaya, (...) desterrado desta Isla de Cuba, por muy grandes exesos y delitos que cometió, (...)”.* (H. Pichardo, 1977:575)
- ✓ Funcionarios de la iglesia estaban vinculados al contrabando o comercio de rescate, lo que permite conjeturar que para algunos eclesiásticos el enriquecimiento constituía una de sus principales preocupaciones. Afirmaba el Gobernador Valdez :

*“(...) Baracoa (...) un fraile que allí está por cura, que se llama fray Alonso de Guzman (...) es uno de los mayores rescatadores con los herejes i enemigos (...)i que los religiosos i sacerdotes que con su predicacion, doctrina y buen ejemplo avian de procurar exortar y atajar esto con zensuras i negar las absoluciones a los que ansi trattan y rescatan con los herejes como dicho tengo, son los dichos religiosos i sacerdotes los que con mayor libertad, desemboltura i atrevimiento tratan, comunican i rescatan con ellos”. H. Pichardo (1977).*

No obstante, el contrabando constituyó un mecanismo de enlace entre la aristocracia hatero-corrallera y los representantes de la iglesia católica. La intervención en 1603 del Obispo Cabezas Altamirano como mediador a favor de los contrabandistas bayameses evidencia esta afirmación.

La psicología e idiosincrasia del criollo, de naturaleza rebelde, distante de todo formalismo y dogmatismo. Refiriéndose a este aspecto, el gobernador Valdez sostiene en su misiva:

*“(...) i como en la dicha ysla hay mucha gente bárbara (...) i de tal calidad que en dos, ni tres, ni cuatro años no confiessan ni comulgan (...)”... (H. Pichardo, 1977:132)*

El maestro de campo Severino de Manzaneda, en 1690 confirma lo anterior:

*“Y por lo que toca a esta Isla he hallado en ella dos lugares crecidos de población nombrados el uno el Puerto del Príncipe y el otro el Bayamo (...) parecidísimos en sus costumbres al país de Liéjar pues no conocen, Señor, en la obediencia tratando y contratando (...) con la mayor disolución que es ponderable sin temer el castigo (...)”.H. Pichardo (1977).*

El Santo Oficio, no tuvo en Cuba, la fuerza y autoridad que se le dispensó en otras regiones de América. Los tribunales de la Santa Inquisición más cercanos se encontraban en México y Cartagena de Indias, y los actos de fe fueron de hecho inexistentes. En los documentos de la época, en Bayamo, no se encontró ningún caso que haya sido procesado por esta institución religiosa.

Las Constituciones del primer Sínodo Diocesano (1680), intentaron solucionar el pobre nivel de evangelización del criollo: La VIII Constitución plantea:

*“(...) con todo cuidado enseñar a los niños y niñas la doctrina cristiana por el catecismo del padre Ripalta u otros de los aprobados y no por los formados por ellos, ni les den a leer sonetos profanos, ni novelas, ni libros de comedias (...)”... (AHPH: Documento Familias holguineras, p:270).*

La relativa debilidad de la institución religiosa y el pobre conocimiento de la doctrina católica, no significó la mengua de la religión en la sociedad bayamesa de la época, en particular como cristianismo popular, donde la práctica religiosa es lo esencial.

A pesar del relativo alto número de clérigos, tanto regulares como seculares, no se puede descartar el desarrollo del sistema de creencias que acompañan al cristianismo popular.

En los primeros siglos coloniales la Iglesia prohibía a los indios practicar el areíto, y utilizar máscaras y pinturas en el cuerpo. Esto permite deducir, que debieron subsistir algunas creencias indígenas, quizás de ellas proceda la Luz de Yara). En el caso de Bayamo la esclavitud de tipo patriarcal debió haber influido para que no se consolidara ningún sistema animista de origen africano solo algunas ideas pasaron al cristianismo popular. Las religiones sincréticas de origen africano llegan a Bayamo en el siglo XX procedente de Santiago de Cuba, Guantánamo, Camagüey y La Habana.

Las festividades de la Iglesia Católica eran importantes medios de interacción social y marcaban el ritmo de la vida, se iniciaban con el ciclo que parte del solsticio de invierno con la Navidad, le seguía el día de los Santos Inocentes y luego del advenimiento del año nuevo, culminaba con el Día de Reyes. Otro ciclo importante se iniciaba con la cuaresma y tenía su clímax en la Semana Santa.

Entre las festividades religiosas tradicionales de Bayamo se destacaban la Fiesta de Reyes Magos (celebradas a principio de Enero) (**Anexo 9**). La peculiaridad de esta celebración era la presencia de elementos ornamentales, así como platos y bebidas representativas de la época: cazabe, frutas y vegetales; además se realizaban actividades festivas de participación: rifas, corridas de cinta, palo encebado, peleas de gallo. La Candelaria (celebrada el

dos de Febrero) y la de San Blas Chiquito. A estas celebraciones asistían los negros y mestizos libres y las dotaciones de esclavos.

La celebración del Santo Patrón, fue otra de las ceremonias traídas del nuevo mundo, tomada por las villas y pueblos fundados, como una imagen santoral que servía de resguardo para la buena suerte y el bienestar público. Hoy forman parte del jolgorio popular mundano. En Bayamo, se celebraba el día de San Salvador (6 de agosto), con ceremonias, procesiones, misas especiales, bautizos, bendiciones y todo un festín litúrgico.

La religiosidad marcaba las distintas facetas de la sociedad, era muy difícil encontrar una familia Bayamesa, que no hubiese bautizado a una de sus hijas con el nombre de María del Rosario o María de la Caridad.

Las imágenes religiosas se encontraban en casi todas las casas, en muchas ocasiones formando una especie de altar, donde se encendían cirios. Generalmente los altares eran precedidos por el santo patrono del dueño de la casa. Las imágenes estaban representadas en cuadros o estatuillas: el Santo Cristo, las representaciones de la Virgen. De las imágenes tridimensionales algunas portaban joyas.

Las representaciones de vírgenes como Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, Nuestra Señora de La Candelaria, etcétera, evidencian a un Bayamés cuya devoción religiosa se inclina hacia el culto mariano. En este sentido sigue una tendencia presente desde el siglo XVII con el fortalecimiento del culto mariano entre los criollos, a partir de la aparición de las llamadas vírgenes marineras: Caridad del Cobre, Remedios y Regla.

Estas vírgenes adelantaron en el plano religioso la aceptación del sincretismo que se desarrollaba en la Isla, al representarse dichas imágenes como vírgenes mulatas, aunque en honor a la verdad sus imágenes no son más que variantes de la Virgen Negra de Sevilla.

Respecto a la Virgen de la Caridad, parece indicar que en Bayamo comienza esta tradición desde la segunda mitad del siglo XVIII la cual contaba con seguidores en esta ciudad y los Bayameses visitaban el “Cobre” con fines religiosos.

Testimonio de lo anterior son las palabras del obispo Morell de Santa Cruz: *“En conclusion el Santuario del Cobre, es el mas rico, frecuentado, y devoto de la Ysla, y la Señora de la Caridad la mas milagrosa efigie de quantas en ella se veneran (...)”*C. García (1985)

La aseveración *“(...) el mas rico, frecuentado, y devoto de la Ysla, (...)”*, muestra a un criollo inmerso en todo un proceso identitario, con una concepción religiosa propia, donde la aceptación de una virgen mulata por los blancos, significa que la fe popular fue la primera en aceptar, aunque fuera inconscientemente, la existencia de una cultura mestiza en formación.

En cuanto a la preferencia por una virgen cuyos valores misericordiosos la sitúan en el centro de los problemas cotidianos más perentorios es comprensible. Una sociedad eminentemente agrícola, cuya media poseía bajo nivel educacional, sin atención hospitalaria, etcétera, ¿qué milagros podía conceder la iglesia, a los bayameses? Por el contrario, la Virgen de la Caridad constituía el vínculo directo con Dios y bajo su advocación y disposición milagrosa se consideraban protegidos los bayameses en esta etapa. La virgen era el nexo de contacto con antiguas tradiciones y rituales agrarios, bajo el manto de la fe católica mantenía viva la relación hombre-naturaleza, con sentido teologal.

Existía otra ceremonia más simple y menos costosa, denominada la posesión de la cruz, que trasciende hasta la actualidad. Los entierros se realizaban en los templos. Existían distintos tipos de ceremonia fúnebre: de cruz alta, de cruz baja y de solemnidad. El primero era el más pomposo y en el participaban varios sacerdotes, celebrándose misa de cuerpo presente (el difunto se encontraba tendido en la iglesia). El entierro de solemnidad era de limosna donde los pocos gastos corrían por la iglesia y generalmente se realizaban en campo anexo al templo.

La Celestina, del judío converso Fernando de Rojas (1499) y la obra del polígrafo cubano Fernando Ortiz, Historia de una pelea cubana contra los demonios, nos acercan al sistema de creencias existentes en Cuba durante los primeros siglos coloniales, más las creencias populares que aún se conservan

con fuerza y lozanía en el territorio, permiten concebir las ricas representaciones religiosas en el Bayamo de esta etapa.

La vida espiritual estaba en correspondencia con un pueblo en gestación. En el templo católico se desarrollarían las pocas actividades sociales de carácter cultural que ofrecían cierta instrucción y esparcimiento. Dado el bajo nivel teológico de la religiosidad popular, las imágenes religiosas eran utilizadas para la realización de la educación religiosa de la población. En Bayamo es de destacar el descubrimiento de una pintura correspondiente al siglo XVIII, encontrada durante la reconstrucción de la capilla de "Nuestra Señora de los Dolores" la misma representa la pasión de Cristo.

Era muy común en el Bayamo de la época las creencias en trasgos: brujas, fantasmas, duendes y ánimas en penas; maleficios, como el mal de ojo, trabajos con imanes, azogue, etcétera. Además conjuros y ensalmos, para proteger enfermedades en hombres, animales y plantas; así como contra las fuerzas desencadenadas de la naturaleza y por último, las adivinanzas y predicciones, que iban desde el viejo método romano de conocer el futuro por el vuelo de las aves, seguido por la lectura de la palma de la mano y las cartas, hasta aportes africanos como el trabajo con los cocos. En este medio, debieron gestarse las numerosas leyendas bayamesas sobre trasgos que enriquecen la literatura oral.

#### **4. HACIA UNA VARIANTE CRIOLLA DEL ESPAÑOL HABLADO EN LOS PRIMEROS SIGLOS COLONIALES, FUNDAMENTALMENTE EN EL SIGLO XVIII.**

Se considera oportuno destacar que, *En los tres primeros siglos coloniales, especialmente en el XVI y buena parte del XVII, los indígenas, aunque sometidos a un proceso de extinción por diferentes causas, constituían aún un factor importante de la población insular, no tanto desde el punto de vista numérico, sino cultural, hecho que permite la trascendencia hasta nuestros días de algunos de sus hábitos y costumbres.* (Calzadilla, 2002:109).

Esta situación estuvo muy presente en Bayamo, donde la población indígena fue relativamente numerosa y fue base para un pródigo mestizaje, por los cuales los términos aruacos penetraron profusamente en el español hablado en

la jurisdicción. Situación comprobable con solo analizar la variante bayamesa del español, en especial el lenguaje popular.

La sociedad bayamesa de estos siglos, y fundamentalmente la del siglo XVIII, tenía un bajo nivel de instrucción y la mayoría debió ser analfabeta. La enseñanza de las primeras letras la realizaban personas con cierto desarrollo educacional, de forma privada o a través del cabildo.

En el siglo XVIII, el siglo del criollo, la nueva etnia empieza a dejar su impronta en la lengua. La obra de Santiago Pita El Príncipe Jardinero, revela su raíz criolla, al caracterizar, a través de los personajes Lamparón y Flora, símbolos del choteo, el carácter bromista y burlón, rasgos distintivos de la psicología y la idiosincrasia cubana, ya presente en el criollo.

Además de encontrarse en esta pieza cubanismos lingüísticos y semánticos, la obra también expresa su origen insular cuando el autor utiliza vocablos como *huracán, guindar, candela, pescuezo*, entre otros; que reafirman la existencia, en el siglo XVIII, de una variante *criolla* del español, que no solo se expresa en el vocabulario, sino también en cambios gramaticales que son característicos de la variante cubana del español.

Una particularidad del español bayamés que se hablaba en el siglo XVIII y que trasciende hasta nuestro tiempo, y que ya se ha señalado, es la fuerte presencia del sustrato aruaco. Respecto a la toponimia valga resaltar algunos lugares de origen aruaco: Bayamo, Yao, Yara, Guacanayabo, Jiguaní, y Cauto también son numerosos los que portan una raíz aruaca y una desinencia española.

Son comunes en el vocabulario bayamés términos como arique, baracutey, casimba, catauro, coa, guao, guamo, güiro, jamo, jimagua, macana, nagua, seboruco, soruyo, yagua.

Muy frecuente es la utilización de sustantivos para designar elementos de la fauna: biajaca, cocuyo, caguayo, cobo, dajao, guabino, iguana, jicotea, jubo, jutía, majá. Así como para denominar elementos de la flora: achote, guanábana, guao, guayacán, jatía, jibá, jobo, yarey, yaya, yúa, entre otros.

Bohío es un vocablo aruaco, y la mayoría de los materiales para su construcción conservan denominaciones de este origen: cuje, guano, yagua, yarey, arique, cubujón.

El actual proceso de producción del casabe conserva, en esencia, la tecnología aborígen en su fabricación y los vocablos aruacos en todo el proceso: yuca, guayo, burén, anaíboa y catibía.

Los pocos documentos que pudieron ser objeto de consulta y revisión, permiten descifrar que en el siglo XVIII en el habla del bayamés, estaban presentes los rasgos esenciales de la variante cubana del español.

La construcción de textos en estos documentos presenta, en su mayoría, los elementos sintácticos ordenados de la forma siguiente: sujeto; complementos del sujeto; verbo con sus modificaciones adverbiales; atributos o complementos del verbo. No obstante, también se apreció la libre colocación de los elementos sintácticos.

Aunque no se puede evaluar el habla o lengua oral de aquellos tiempos, su representación gráfica a través de los documentos, permite caracterizar propiedades de la época:

- Es notable la escasez o ausencia de la segunda persona del plural.
- Profusión del empleo de los pronombres **la, le, lo**.
- Desaparición del fonema labiodental **v**, lo que produce vacilación en su escritura: **ba**ca, **ba**lor, vicario, **bie**ja, **bie**jos, **ca**val, **de**ve, **ha**ver**le**, **Isa**vel, **li**vertad, **Salva**dor, **sava**na, **Sover**ano, **ve**inte, **vi**enes, **tava**co, entre otros.
- Utilización de la **y** como vocal y como consonante (**doi**, **hy**dalgo, **pley**tos, **i**, etcétera); y vacilación frente a la **ll**, porque este último fonema había desaparecido y se practicaba el yeísmo. Era también propio de la época el seseo. Ambos elementos caracterizan el habla del cubano actual y por tanto, del bayamés.
- Supresión de la **ph** en beneficio de la **f**.

Se consideró también como rasgo identitario del bayamés en el empleo de la lengua, que permite apreciar las características de una variante cubana y regional del español, la presencia en el lenguaje popular de la paremiología, que como parte de la demopedia, se refiere al estudio de las distintas expresiones del saber y de la experiencia popular.

### **Conclusiones:**

En Bayamo en estos siglos coloniales, se produjo un profundo proceso de mestizaje, entre indígenas descendientes europeos y africanos, que condujo a la desaparición de la población indígena y a la formación de un amplio estrato mestizado; no obstante la riqueza y el poder se mantuvo en manos de la oligarquía hatera, clasificada como de blancos españoles.

La vida cotidiana del bayamés presentaba la impronta de su mediterraneidad, aunque con relativa facilidad de acceso al mar. Era una villa provinciana donde predominaban las casas de guano y tabla aunque, con el tiempo aparecen edificaciones más sólidas. Su población resolvía de forma autosuficiente gran parte de sus necesidades referidas a las construcciones y la alimentación, mientras la mayoría de los productos de importación lo conseguían por medio del contrabando.

La Iglesia Católica tenía una fuerte presencia en Bayamo y dirigía la vida cultural de la villa, a través de las actividades y festividades religiosas; no obstante a la cultura popular se le fueron agregando elementos de origen indígenas, africanos y heterodoxos.

El criollo apareció tempranamente como ente cultural en Bayamo y en el siglo XVIII su presencia económica, social y cultural era dominante, haciéndose sentir en las tradiciones, costumbres y en las variantes lingüísticas. Su rebeldía, el enfrentamiento a las directivas de la monarquía española que afectaban sus intereses, se reflejará más tarde en el apoyo a las luchas independentistas.

### **BIBLIOGRAFÍA**

AHPH: Documento Familias holguineras, p. 270.

AHPH: Protocolos notariales, escribanía de Lorenzo Castellano, 1771, p.28.

Almodóvar Muñoz, Carmen. (2006): Antología Crítica de la Historiografía Cubana. Época Colonial. Editorial Félix Varela, La Habana: 693p.

Ambrosio, Fornet. (2007): "Algo más sobre el tema: Cultura e identidad". En revista Ventana Sur (Bayamo), N. 4, enero-diciembre 2007, p. 5-7.

ANC: caja 90, signatura 667. En: Hortensia Pichardo: *Documentos para la Historia de Cuba*, La Habana, 1977, p. 145.

ANC: Fondo Junta de Fomento, Legajo 93, N° 3953. En: Hortensia Pichardo:

ANC: Fondo Junta de Fomento, Legajo 93, N° 3953. En: Hortensia Pichardo:

Arjona, Marta. (1986): "Patrimonio Cultural e identidad". La Habana, p(7).

Armas, Jesus de. (1982). "El Bayam. Leyenda Siboneyista ilustrada": Imprenta de La dirección de divulgación del Ministerio de Cultura.

Balboa, Silvestre de. (1976). "Espejo de Paciencia". Editorial Pueblo y Educación, La Habana. —99p.

Calzadilla Anido, Laureano. En la génesis de la cubanía. Disponible en: <http://www.ciencias.holguin.cu/2002/Septiembre/articulos/ARTI8.htm>, 10 de enero del 2012.

Calzadilla Anido, Laureano. (2002). "Espacio y criollismo: la sociedad Holguinera en el siglo XVIII", ediciones Holguín.

Carbonell Alard, José. (1982). "Estampas de Bayamo", Santiago de Cuba, Editorial Santiago de Cuba,. --30p.

Céspedes, Honoria. (1988). "Bayamo Síntesis histórica. La Demajagua, (Bayamo).

Córdova Martínez, Carlos. (2002). "Las Creencias heterodoxas y su impacto en la cosmovisión religiosa del cubano", ediciones Holguín.

\_\_\_\_\_ (2009). "En el génesis de una región histórico cultural: La sociedad holguinera en el siglo XVIII". Holguín: Inédita ----235p (p:11-12)

Ibídem (p:12)

Cuba. Instituto de Ciencias Históricas (1986). "La esclavitud en Cuba". Editorial Academia, La Habana, 234p.

Duarte Jiménez, Rafael. (1989). "Nacionalidad e Historia". Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 119 p.

El indígena en la identidad cultural cubana. Disponible en: [http://librinsula.bnjm.cu/secciones/278/nombrar/278\\_nombrar\\_4.html](http://librinsula.bnjm.cu/secciones/278/nombrar/278_nombrar_4.html) , 10 de febrero 2012.

Estudios Regionales y de Cultura Popular. Tomo III. —En su: Memorias del Crisol. Tomo III. —Bayamo: Ediciones Bayamo, 2003. —123p.

Eguren, Gustavo. La Fidelísima Habana. \_\_\_ La Habana, 1986.

Figueras, Francisco. (1959). "Cuba y su evolución histórica". Editorial CENIT, La Habana.

Fonseca García, Ludin B. (2010). "Bayamo: Oligarquía y Poder 1766 – 1812" Bayamo, Colección Crisol, —89p.

Franco, José Luciano. (1985). "Apuntes para una historia de la legislación y administración colonial en Cuba 1511 – 1800". Editorial Ciencias Sociales, La Habana.

Frómeta Suárez, Sergio. (2003). "Jiguaní, imagen en el tiempo". —Bayamo: Ediciones Bayamo.

Fumero Torres, Constantino. (1995). "Reflexiones en torno a la historia social". En Revista Temas N. 1, La Habana. 63p.

García del Pino, César. (1998). "Documentos para la Historia Colonial de Cuba", Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

García del Pino, César. (1985) "Pedro Agustín Morell de Santa Cruz: La visita eclesiástica", La Habana, p. 121.

García del Pino, César: (1985). "Pedro Agustín Morell de Santa Cruz: La visita eclesiástica", La Habana. p. 87.

\_\_\_\_\_. (2001) El curso en Cuba siglo XVII. Causas y Consecuencias. --- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

García, Gloria. (1987). "Fuentes Estadísticas para la Historia Económica y Social de Cuba (1760- 1900). Tomo I" Editorial Academia, La Habana.

García González, Ivette. (2000). "El proceso de formación de la región histórica de Baracoa. Primer período: siglos XVI al XVIII" , Universidad de La Habana. p (104-139).

\_\_\_\_\_ (2000) "Experiencias obtenidas a partir del estudio de una región cubana deprimida", Instituto de Historia de Cuba, p (2).

Guanche, Jesús. , (2004) "El patrimonio de la cultura popular tradicional es realmente inmaterial o intangible?", La Habana.\_\_\_\_99p.

Guerra Sánchez, Ramiro. (1961). "Azúcar y Poblamiento en las Antillas". Editorial Lex, La Habana.

Hart, Richard. (1990)."Esclavos que abolieron la esclavitud", Colección Nuestros Países, Serie Estudios.

Ibarra Cuesta, Jorge. (2007)." Patria, etnia y nación". Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 432p.

----- (1981). Aproximaciones a Clío. ----La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1979.

Jiménez Valdés, Amalia. Temas Lingüísticos/... [et al]. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación. —543p

Lacalle y Zauquest, E. Orlando. (2002) "Cuatro siglos de historia de Bayamo". Ediciones Bayamo, 98p.

Lago Vieito, Ángel. (1996). "Bayamo en el crisol de la nacionalidad cubana.Volumen I", Ediciones Bayamo,. – – 135 p. (10-14).

\_\_\_\_\_. La identidad cultural en el Bayamo colonial. —Bayamo: Biblioteca Diocesana José Antonio Saco, (s.a). —10p.

\_\_\_\_\_(1994)."Los aborígenes de Bayamo: Destino y legado histórico" Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 10p.

\_\_\_\_\_ Memorias del Crisol. La formación de la nacionalidad y nación cubanas. El indio en el tejido social cubano. Estudio de casos. — 151p. En su: Memorias del Crisol. Tomo VII—Bayamo: Ediciones Bayamo, 2009. —154p

\_\_\_\_\_.Los contrabandistas en el Bayamo colonial. —Bayamo: Ediciones Bayamo, (s.a). —89p.

\_\_\_\_\_ (2002). "San Salvador de Bayamo sigue el misterio", Ediciones Bayamo, —88p.

\_\_\_\_\_ (1994). "Sublevaciones indígenas en el Bayamo colonial, Editorial Publigráfica, La Habana: —89p.

La Rosa Corso, Gabino. (1991). "Los palenques del Oriente de Cuba. Resistencia y ocaso", Editorial Academia, La Habana, 245p.

Laurencio Leyva, Amauri. La historia local y su proyección axiológica identitaria en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia de Cuba en los escolares de Secundaria Básica. Tesis de Doctorado: ISP "José de La Luz y Caballero", Holguín (2002: 15)

López Ramírez, Joel. El desarrollo de la identidad cultural en los estudiantes de Preuniversitario. —Tesis de Doctorado, Instituto Superior Pedagógico Holguín Oscar Lucero Moya (HO), 2009.

Maceo Verdecia, José. (2009). "Bayamo", Ediciones Bayamo —23p.

Marrero, Levi. (1984). "Economía y Sociedad TI. Antecedentes siglo XVI: la presencia europea", Madrid: Editorial Playor, —258p.

\_\_\_\_\_. (1984) "Economía y Sociedad TII. Siglo XVI: la economía" Madrid: Editorial Playor. ---492p.

\_\_\_\_\_. (1984). "Economía y Sociedad TIII. El siglo XVII (I)". — Madrid: Editorial Playor, ---309p.

\_\_\_\_\_. (1984) "Economía y Sociedad TIV. El siglo XVII (II)". — Madrid: Editorial Playor, .---288p.

\_\_\_\_\_. (1984). "Economía y Sociedad TV. El siglo XVII (III)". — Madrid: Editorial Playor, \_\_227p.

\_\_\_\_\_ (1984). "Economía y Sociedad TVI. Del monopolio hacia la libertad comercial (1701-1763) (I)" — Madrid: Editorial Playor, \_\_234p.

\_\_\_\_\_. (1984) "Economía y Sociedad. Isla abierta, poblamiento y Apellidos (siglos XVI-XIX)", Madrid: Editorial Playor.

\_\_\_\_\_ (1984) “Economía y Sociedad TVII. Del monopolio hacia la libertad comercial (1701-1763) (II)”. — Madrid: Editorial Playor, 251p.

\_\_\_\_\_ (1984) “Economía y Sociedad TVIII. Del monopolio hacia la libertad comercial (1701-1763) (III)”. — Madrid: Editorial Playor, .\_\_ 298p.

\_\_\_\_\_ (1984). “Economía y Sociedad TIX. Azúcar ilustración y conciencia (1763-1868) (I)”. — Madrid: Editorial Playor, \_\_318p.

\_\_\_\_\_ (1984).”Economía y Sociedad TIX. Azúcar ilustración y conciencia (1763-1868) (II)”. — Madrid: Editorial Playor, .\_\_304p.

\_\_\_\_\_ (1984).Economía y Sociedad TIX. Azúcar ilustración y conciencia (1763-1868) (III). — Madrid: Editorial Playor, \_\_318p.

\_\_\_\_\_ (1984). “Economía y Sociedad TIX. Azúcar ilustración y conciencia (1763-1868) (IV)”. — Madrid: Editorial Playor, \_\_416p.

\_\_\_\_\_ (1984). “Economía y Sociedad TIX. Azúcar ilustración y conciencia (1763-1868) (V)”. — Madrid: Editorial Playor, \_\_287p.

\_\_\_\_\_ .Economía y Sociedad TIX. Azúcar ilustración y conciencia (1763-1868) (VI). — Madrid: Editorial Playor. \_\_353p.

\_\_\_\_\_ (1984). “Economía y Sociedad TIX. Azúcar ilustración y conciencia (1763-1868) (VII)”. — Madrid: Editorial Playor, 1984. \_\_476p.

Moreno Fragonal, Manuel. (1978). “El Ingenio. Complejo Económico Social Cubano del Azúcar. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, —345p.

Núñez Jiménez, Antonio. (1990) “Nuestra América”, Editorial Pueblo y Educación, La Habana---449p.

Ortiz, Fernando. (1978). “Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar”, Venezuela: Biblioteca Ayacucho, . —560p.

Peña Roblejo, Libia. (2000) “Ensayos sobre identidad e historia”.--En su: Memorias del Crisol. —Bayamo: Ediciones Bayamo, .--83p.

Pérez de la Riva, Juan. (1963). “Correspondencia reservada del Capitán General Don Miguel Tacón con el Gobernador de Madrid, 1834-1836”.----La Habana: Biblioteca Nacional José Martí, ----434p.

\_\_\_\_\_ (1977). "Presentación de un censo ignorado: el Padrón General de 1778". Revista de la Biblioteca Nacional José Martí (La Habana), (3), -- 5-16 p.

Pichardo Moya, Felipe. (1945). "Los indios de Cuba en sus tiempos históricos". La Habana: Academia de Historia de Cuba, 89p.

Pichardo, Hortensia. Documentos para la Historia de Cuba. Tomo I. —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973. —556p.

\_\_\_\_\_. (1986). "La fundación de las primeras villas de la Isla de Cuba), Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 55p.

Pino Santos, Oscar. (1963). "Aspectos fundamentales de la historia de Cuba" Editorial Pekín, —352p.

Portuondo Zúñiga, Olga. (1996). "Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años", Editorial Oriente, Santiago de Cuba

\_\_\_\_\_. (2003). "Entre esclavos y libres de Cuba colonial", Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 273p.

\_\_\_\_\_. (2012). "El departamento oriental en documentos TI (1510-1799).\_\_ Santiago de Cuba: Editorial Oriente. (p: 109)

Prats Cuera, J. (1996). "Antropología y patrimonio En: ensayos de antropología cultural".---Barcelona, España,. p294

Pupo Pupo, Rigoberto. (2005) "Identidad Emancipación y Nación Cubana", La Habana, \_\_20p.

Ramos Piñol, Oscar. (1990). "El Primer censo de Cuba colonial", Editorial Estadística. La Habana.

Ribera, Nicolás Joseph. (1975). "Descripción de la Isla de Cuba". Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 345p.

Morell de Santa Cruz, Pedro A. de. (1985). "Visita Eclesiástica". Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Valdés Bernal, Sergio. (1994). "Inmigración y lengua nacional". Editorial Academia, La Habana, 220p.

Velázquez Callejas, Ángel y Oliva Rodríguez, (1996). "Nelson. La hacienda ganadera de Bayamo (1800 – 1850)." Editorial de Ciencias Sociales, La Habana —126p.

Venegas Delgado, Hernán. La formación de las regiones históricas en Cuba. Una propuesta de periodización. En: Revista Contraste. Nro. 12 2001-2002 \_\_\_\_\_(2007). “La Región en Cuba: Provincias, Regiones y Localidades”.- Editorial Félix Varela, La Habana, 279p.

\_\_\_\_\_ (2001) “La Región en Cuba”. Santiago de Cuba: Ed. Oriente, – 157 p.

\_\_\_\_\_ (2009) La región en Cuba, provincias, regiones y localidades (33-51).

Venegas Fornías, Carlos. (2002). “Cuba y sus pueblos. Censos y mapas del siglo XVIII y XIX”. —La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, —176p.

\_\_\_\_\_ (1979). “Dos etapas de colonización y expansión urbana” Editora Política, La Habana, 1278p.

Yero Masdeus, Manuel José [et al]. (2008). « La Historia en la Palabra V. Bayamo: formación y desarrollo identitario” ---Bayamo: Ediciones Bayamo,. — 153p.

Zamora B, Sergio. Historia del idioma Español. —México:(s.n.), 1999.

Prats Rodríguez, Pedro. (1995). “Cultura e Identidad. Notas en medio de un debate”. En Cultura e identidad nacional.----Ciudad de La Habana..---248p.